



# BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

## REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	N <sup>o</sup> 108-PVN - MJQ Y - 2022	11 - 06 - 2022	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA, SECTOR: HUANUCO-LA UNION-HUALLANCA, RUTA PE-3N, HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TR 3	MICHAEL JESUS QUISPE YAURI.



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Asunto:**

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA – DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III.

(TINGO CHICO - LA UNIÓN - HUALLANCA) TRAMO III DEL KM 102+819 AL KM 150+421  
LONG: 47.602 KM

ENTIDAD: PROVÍAS NACIONAL / SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS

FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS Y PRESTAMO INTERNACIONAL (BID)

OBRA N° 127-2018-MTC/20.2 CON LA EMPRESA CONTRATISTA CR20-(CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DE CORREDOR VIAL HUÁNUCO-LA UNIÓN-HUALLANCA-DV. ANTAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO)-NUEVAS FLORES-LLATA-ANTAMINA", TRAMO III: INICIA (TINGO CHICO - LA UNIÓN) KM 102+819 Y CULMINA EN (HUALLANCA) KM 150+421.

EMPRESA CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATIÓN,  
CONTRATO DEL CONTRATISTA CR20: N° 127-2018-MTC/20

SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER-HOB, CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: N° 144-2018-MTC/20.2

PRESUPUESTO CONSORCIO SUPERVISOR OI-3:	S/ 123 625 905.13 (INC. IGTV)
PRESUPUESTO OFERTADO DE LA OBRA TOTAL:	S/ 1 241 495 685.46 (INC. IGTV)
PRESUPUESTO INICIAL DE OBRA ES OI-3:	S/ 341 566 235.85 (INC. IGTV)
PRESUPUESTO ACTUAL DE EJECUCIÓN OBRA OI-3:	S/ 344 313,944.61 (INC. IGTV)
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO:	27/11/2020
FECHA DE INICIO DE OBRA:	28/11/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:	660 DIAS
FECHA DE TERMINO DE OBRA CONTRACTUAL:	18/09/2022
FECHA DE TERMINO DE OBRA VIGENTE:	07/12/2022

PUENTES A CONSTRUIR EN TRAMO III (TINGO CHICO – LA UNIÓN – HUALLANCA)

PUENTE TINGO CHICO: LUZ: 50 M; PROG. KM. 102+845 (TIPO: VIGAS METÁLICAS CON LOSA DE CONCRETO REFORZADO).

PUENTE S/N: LUZ: 30 M; PROG. KM. 104+022 (TIPO: VIGAS METÁLICAS CON LOSA DE CONCRETO REFORZADO).

PUENTE S/N: LUZ: 25.00 M; PROG. 105+720 TIPO: VIGAS METÁLICAS LOSA CONCRETO REFORZADO

PUENTE JUPANHUAYRO SHUNQUI: LUZ: 10.50 M; PROG. 123+169 (TIPO: LOSA DE CONCRETO REFORZADO).

PUENTE ACUSHRAGRA UTCO: LUZ: 12.50 M; PROG. 125+672 (TIPO: LOSA DE CONCRETO REFORZADO).

PUENTE AGOKUSHNA: LUZ: 12.50 M; PROG. 129+002 (TIPO: LOSA DE CONCRETO REFORZADO).



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PUENTE LA UNIÓN: LUZ: 33.00 M; PROG. 132+114 (TIPO: VIGAS METÁLICAS CON LOSA DE CONCRETO REFORZADO).

PUENTE CHARÁN: LUZ: 30.50 M; PROG. 140+682 (TIPO: VIGAS METÁLICAS CON LOSA DE CONCRETO REFORZADO).

PEAJES: NO PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO.

TUNEL: SI CUENTA CON LA CONSTRUCCIÓN DE 01 TUNEL (UBICADO EN LAS PROGRESIVAS DEL KM. 144+390 AL KM. 144+970, LONGITUD DE 580 M).

VALOR REFERENCIAL DEL TRAMO III: S/ 456 759 339.06 (PRECIOS A AGOSTO 2016), EL VALOR REFERENCIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN FUE DADO EN TÉRMINOS DE CONVENIO CON EL BID POR EL MONTO S/ 1 551 500 000.00, EL CUAL CONSTA DE OBRAS INICIALES (OI), OBRAS COMPLEMENTARIAS (OC), OBRAS PROGRAMADAS (OP), ATENCIONES ESPECIALES (AE), CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO (CNS), GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL Y OPERACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL; LOS 3 PRIMEROS TRAMOS SON LO QUE SE REALIZARAN A NIVEL DE OBRAS INICIALES.

PROCESO DE SELECCIÓN: CP N°07-2014-MTC/20

CONTRATO: CONSULTORÍA DE OBRA N° 88-2014-MTC/20

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA

CONSULTOR: CONSORCIO VIAL HUALLANCA (ALPHA CONSULT S.A. – R&Q INGENIERIA S.A. SUCURSAL DEL PERÚ).

PLAZO CONTRACTUAL: 200 DÍAS CALENDARIOS

ESTUDIO DEFINITIVO: MEDIANTE RD N°251-2017-MTC/20 (21.04.17)

**Conclusiones:**

I. (TINGO CHICO-LA UNIÓN-HUALLANCA) TRAMO III DEL KM 102+819 AL KM 150+421:  
LONG: 47.602 KM

1. DEL CUADERNO DE OBRA DEL TOMO N° 08:

ASIENTO N° 978 DEL CONTRATISTA FECHA 21.05.2022 ASUNTO: RESPUESTA A CARTA N°2510020-OI.3-CJS-22-424. REFERENCIA: CARTA N° 363-22-LMMQ/RCR20-T3 EN RESPUESTA A LA CARTA N°2510020-OI.3-CJS-22-424, HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, CON CARTA DE LA REFERENCIA, SE HIZO LLEGAR EL INFORME DE RESPUESTA DE NUESTRO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE OBRA.

ASIENTO N° 979 DE LA SUPERVISIÓN FECHA 23.05.2022 ASUNTO: RESUMEN DE PRESUPUESTOS ADICIONALES Y DEDUCTIVO QUE GENERAN SALDO EN LA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO.

REFERENCIA: CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-440

DEJAMOS CONSTANCIA CON CARTA EN REFERENCIA SE REMITIÓ A LA ENTIDAD EL RESUMEN DE PRESUPUESTOS ADICIONALES, PRECISANDO QUE EL ADICIONAL N° 01 Y SU DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01 QUEDA CUBIERTO POR LA PRESENTE CARTA FIANZA.

ASIENTO N° 980 DE LA SUPERVISIÓN FECHA 23.05.2022 ASUNTO: ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN CON EL CONTRATISTA SOBRE LA LIBERACIÓN DE PREDIOS EN LAS C.C. AGUAMIRO Y SANTA ROSA DE YARUWILCA.

REFERENCIA:

1) CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-413

2) CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-441

SE DEJA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN ENTRE EL JEFE SUPERVISIÓN, ING. BENJAMÍN ADRIANZEN, EL RESIDENTE DE OBRA, ING. MIGUEL MEDINA QUIROZ, EL JEFE DE INGENIERÍA DEL CONTRATISTA, ING. MARCOS CRUZ Y LOS ESPECIALISTAS EN RELACIONES COMUNITARIAS.

EL CONTRATISTA HIZO LLEGAR SU MALESTAR POR LA NEGATIVA DE CIERTOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES DE AGUAMIRO Y SANTA ROSA DE YARUWILCA (KM 132+130 – KM 149+421) A QUE INICIEN LOS TRABAJOS EN LOS SECTORES QUE PREVIAMENTE, FUERON INDICADOS COMO ZONAS LIBERADAS CON CARTA DE REFERENCIA A). POR TANTO, LOS ESPECIALISTAS EN RELACIONES COMUNITARIAS SEÑALARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

EL PAGO POR LA LIBERACIÓN DE PREDIOS YA FUE REALIZADO MEDIANTE CHEQUE A LOS POBLADORES.

LA QUEJA REITERATIVA ES POR FALTA DE REGADO DE LAS VÍAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, LO CUAL CAUSA CONTAMINACIÓN POR POLVO, AFECTANDO AL CAMAL ALEDAÑO A LA VÍA.

HAY 04 FAMILIAS QUE EXIGEN LA COMPENSACIÓN POR MEJORAS EN SUS TERRENOS QUE NO FUERON INCLUIDAS EN EL EXPEDIENTE, LOS CUALES YA HAN SIDO AGREGADAS EN NUEVOS EXPEDIENTES QUE ESTÁN EN TRÁMITE DE PAGO.

LAS MEJORAS NO SON PROPIEDAD INDIVIDUAL SINO DE LA COMUNIDAD Y ESTAS HAN SIDO TASADAS Y SANEADAS POR LOS RESPECTIVOS COMITÉS DE GESTIÓN, POR LO QUE LAS NUEVAS MEJORAS NO SERÁN VÁLIDAS.

LOS POBLADORES REQUIEREN LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, ADEMÁS DEL USO DE SUS SERVICIOS Y EL ALQUILER DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL, PERO DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, TALES COMO LAS VACUNAS COMPLETAS, DOCUMENTOS EN REGLA Y BUEN ESTADO DE LOS VEHÍCULOS.

AL REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON SUS ACUERDOS Y EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SINO CORRE EL RIESGO DE



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PERDER LEGITIMIDAD.

LOS COMUNEROS REQUIEREN LA PRESENCIA DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL DEL CONTRATISTA A FIN DE COORDINAR EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN NO SE CUENTA CON UNA ADECUADA COMUNICACIÓN ENTE LOS POBLADORES, EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR. AL NO HACERSE VISITAS CONJUNTAS LOS AFECTADOS DAN UNA VERSIÓN AL CR20 Y OTRA A LA SUPERVISIÓN, POR LO QUE SE HA COORDINADO UNA REUNIÓN DE URGENCIA PARA EL DÍA 25 DE MAYO.

EN LA MENCIONADA REUNIÓN SE DIALOGARÁ PERSONALMENTE CON LOS COMUNEROS QUE TENGAN INCONVENIENTES, A FIN DE QUE NO INTERFIERAN EN EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN LA ZONA.

EN CONCLUSIÓN, LA NEGATIVA DE LOS POBLADORES AL INICIO DE LOS TRABAJOS NO TIENE SUSTENTO VALIDO Y SE SOLUCIONARAN PROGRESIVAMENTE LOS INCONVENIENTES CONJUNTAMENTE ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA EN LA REUNIÓN CON LOS COMITÉS DE GESTIÓN EL MIÉRCOLES 25 DE MAYO.

ASIENTO N° 981 DE LA SUPERVISIÓN FECHA 24.05.2022 ASUNTO: AVANCE DE MEJORAMIENTO DE SUELOS CONTRACTUALES Y ADICIONALES. DEJAMOS CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL AVANCE DE MEJORAMIENTO DE SUELOS CONTRACTUALES Y ADICIONALES SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO DE INERCIA TOTAL COMO CONSECUENCIA DE LA RENUENCIA DEL ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS DEL CONTRATISTA A LEVANTAR LAS OBSERVACIONES QUE HAN PRESENTADO NUESTRO ESPECIALISTA. POR TANTO, SE INDICA AL CONTRATISTA A TOMAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

EL ESPECIALISTA DE SUELOS Y PAVIMENTOS DEL CONTRATISTA DEBE LEVANTAR LAS OBSERVACIONES A LA BREVEDAD PARA CONTINUAR LOS TRABAJOS.

SE REQUIERE LA PRESENCIA CONSTANTE DE UN CAMIÓN VIGA PARA LAS LABORES DE DEFLECTOMETRÍA; HERRAMIENTA INDISPENSABLE QUE DEBE ESTAR DESIGNADA AL TRAMO III CON LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

### 3. EVENTOS COMPENSABLES

EVENTO COMPENSABLE N°01.- MEDIANTE CARTA N° 660-21-LMMQ/RCR20-T3, EL CONTRATISTA HA PRESENTADO EL EVENTO COMPENSABLE, REFERIDO AL COVID, EL CUAL HA SIDO APROBADO POR LA ENTIDAD MEDIANTE OFICIO N° 2766-2021-MTC/20, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021.

### 4. ADICIONALES DE OBRA

ADICIONAL N°01/DEDUCTIVO VINCULANTE N°01.- MEDIANTE CARTA N° 155-22-LMMQ/RCR20-T3, EL CONTRATISTA HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE DE LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 01, POR LA INCORPORACIÓN DE CINCO (05) DME'S NUEVOS SEGÚN APROBACIÓN DE LOS ITS N° 01 Y N° 02 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01, POR MENORES METRADOS EN LAS PARTIDAS GENÉRICAS: 100-OBRAS PRELIMINARES, EL CUAL HA SIDO APROBADO POR LA ENTIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL NO. 387-2022-MTC/20, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2022.

### 5. MAYORES METRADOS

VALORIZACIÓN N° 01 - MAYORES METRADOS. - EN CONCORDANCIA A LA DIRECTIVA N° 002-2021-MTC/20, MEDIANTE CARTA N° 216-22-LMMQ/RCR20-T3, EL CONTRATISTA HA PRESENTADO LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01 MAYOR METRADO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, EL CUAL HA SIDO APROBADO POR LA SUPERVISIÓN MEDIANTE CARTA N°2510020-OI.3-CJS-22-263, DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2022.

### 6. DEDUCTIVOS

A LA FECHA NO HAY DEDUCTIVOS VINCULANTES APROBADOS.

### 7. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE

ELABORACIÓN DE INFORMES PARA EL CONTROL INTERNO DE LA SUPERVISIÓN

8. MANTENIMIENTO VIAL

RIEGO DE LA VIA: DEL KM 103+819 AL KM 133+000 (DE ACUERDO AL CLIMA)

MANTENIMIENTO DE LA VIA: KM 103+000 AL KM 133+000

9. RECURSOS OFERTADOS CONTRATISTA CR20 Y SUPERVISIÓN DE OBRA

EMPRESA CONTRATISTA CR20:

14 PROFESIONALES ESPECIALISTAS Y 01 RESIDENTE DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA DE LA EMPRESA CONTRATISTA CR20:

66 UNIDADES DE LAS 250 UNIDADES DE EQUIPO MINIMO.

CONSORCIO SUPERVISIÓN DE OBRA:

15 PROFESIONALES ESPECIALISTAS, 01 JEFE DE SUPERVISIÓN

VEHÍCULOS SUPERVISIÓN DE OBRA:

09 CAMIONETAS Y 02 TIPO MINIVAN, TOTAL 11 UNIDADES EN OBRA

10. PACRI (PLANES DE COMPENSACIÓN Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO)

EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTA ROSA DE PACHAS NO SE VIENE CUMPLIENDO CON EL RIEGO DE LA VÍA DESDE EL PUENTE CHARÁN KM. 104+050 HASTA LA ENTRADA A HUALLANCA 110+500, SOLO SE VIENE REGANDO EN ALGUNOS SECTORES DONDE SE VIENEN INTERVINIENDO. LO MISMO QUE PASA EN LA JURISDICCIÓN DE LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO DE SHUNQUI-DISTRITO DE SHUNQUI DONDE INCLUSO NO SE RIEGAN LOS SECTORES QUE VIENEN INTERVINIENDO.

11. ARQUEOLOGIA

SE ELABORARON LOS PLANOS DE LAS UNIDADES DE EXCAVACIÓN QUE SE REALIZARON EL MES DE MAYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL SECTOR DE SUPAYPUNKU, HUÁNUCOPAMPA Y EL CAMINO INCA EN LA PROGRESIVA KM 139+000.

12. INCIDENTES Y ACCIDENTES EN LA OBRA

EN ESTAS FECHA NO SE HA PRESENTADO INCIDENTES NI ACCIDENTES RELEVANTES.

13. OTROS

TOPOGRAFIA

VERIFICACIÓN DE CORTE DE TALUD KM. 111+690 AL KM. 111+720, KM. 144+080 AL KM. 144+110, KM. 147+100 AL KM.147+130.

ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE

EN LA DEFENSA RIBEREÑA DEL KM. 145+020.00 - KM. 145+460.00 SE CONTINUO CON EL ARMADO DE LAS CAJAS Y REACOMODO DE LAS PIEDRAS.

**Recomendaciones:****13. RECOMENDACIONES:**

EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE RECOMIENDA COMUNICAR AL CONTRATISTA CR20, DEBIDO A LA BAJA PRODUCCIÓN EN OBRA DEBERA AUMENTAR LOS EQUIPOS, PERSONAL Y RECURSOS CON QUE CUENTA ACTUALMENTE Y APERTURAR MAS FRENTE DE TRABAJO PARA NO CAER EN RETRASO CON RESPECTO AL CAO APROBADO Y CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DE EJECUCIÓN DE OBRA DE ACUERDO A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE RECOMIENDA COMUNICAR AL CONTRATISTA CR20, DEL RECORRIDO DE INSPECCIÓN SECTOR PUENTE CHICO LA UNIÓN, FALTA DE MANTENIENDO VIAL, SE OBSERVA EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA CON UNA TRANSITABILIDAD DIFICULTOSA Y RIESGOSA, EN EL CAMPAMENTO DE CR20 ES EL QUE RECIBE MAYOR DEDICACIÓN CONSECUENTEMENTE, SE COMUNICA A LA EMPRESA A TOMAR LAS ACCIONES INMEDIATAS EN EL SECTOR MENCIONADO PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PODRÍA OCASIONAR POR FALTA DEL MANTENIMIENTO.

SE OBSERVO EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, QUE EL PERSONAL DEL EQUIPO PACRI DE PROVÍAS NACIONAL, NO SE ENCUENTRA EN OBRA DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, (03 MESES) Y ESTO ESTÁ RETRASANDO LA LIBERACIÓN DE PREDIOS EN LA OBRA QUE VENIMOS EJECUTANDO – TRAMO III, POR CONSIGUIENTE, ESTA FALTA DE LIBERACIÓN ESTÁ GENERANDO RETRASO EN OBRA, QUE AFECTARA DEFINITIVAMENTE EN EL TÉRMINO DEL PLAZO PREVISTO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.

SE OBSERVO EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, HASTA EL MES DE JUNIO DEL 2021, EL CONTRATISTA SOLO HA TENIDO LIBERADO 11.62 KM, DISTANCIA LIBERADA QUE REPRESENTA EL 24.41% CON RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL DEL TRAMO III. Y EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE HAN LIBERADO 5.13 KM, DISTANCIA QUE REPRESENTA EL 10.79% CON RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL DEL TRAMO III. A LA FECHA SE CUENTA CON UNA LONGITUD LIBERADA TOTAL DE 16.755 KM, DISTANCIA QUE REPRESENTA EL 35.20%, CON RESPECTO A LA LONGITUD TOTAL DEL TRAMO III.

SE OBSERVO EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, MANIFESTAR LO SIGUIENTE QUE LOS SECTORES INDICADOS EN LA CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-073 DE FECHA 28.01.2022 ESTOS SECTORES NO ESTÁN LIBERADOS POR FALTA DE PAGO ACTIVIDAD QUE CORRESPONDE REALIZAR A PVN-DDV.

SE OBSERVO EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS INTERFERENCIAS ARQUEOLÓGICAS QUE, A LA FECHA, FALTAN DAR SOLUCIÓN POR LA DIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE CULTURA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

SITIO ARQUEOLOGICO SUPAYPUNKU KM. 110+380 AL KM. 110+820 (440 ML). EN ESTE SECTOR, LA DIRECCIÓN DE DERECHO VÍA DE PROVÍAS NACIONAL, VIENE GESTIONANDO LA AUTORIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA), ASÍ COMO TAMBIÉN, DEL PROYECTO DE RESCATE A CARGO DEL MINISTERIO DE CULTURA PARA LIBERACIÓN DEL TERRENO E INICIAR CON LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, SIN EMBARGO, LA DIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA, HABÍA PREVISTO DAR INICIO A ESTA LABOR DEL (PEA) ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE-21 A ENERO-22, A LA FECHA, NO HAN DADO INICIO A ESTA ACTIVIDAD A CARGO DEL MINISTERIO DE CULTURA, POR LO TANTO, DICHA PROGRESIVA DEL KM. 110+380 AL KM. 110+820 AÚN NO ESTÁ LIBERADA.

ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL (HUÁNUCO PAMPA) ENTRE LAS PROGRESIVAS KM. 136+460 HASTA EL KM. 137+040 (580 ML). EN ESTE SECTOR, LA DIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA DE PROVÍAS NACIONAL, VIENE GESTIONANDO TAMBIÉN, EL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA) CON EL PROPÓSITO DE EFECTUAR LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS DENTRO DE LOS HITOS DE LA POLIGONAL, INTERCEPTANDO EL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SEGÚN LAS SECCIONES TRANSVERSALES; EN ESE SENTIDO, PARA ESTE CASO, SOLAMENTE ES NECESARIO QUE SE HAGA EL PEA Y DE SER EL CASO, SEA LIBERADO PARA LA

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

CONTINUACIÓN DE NUESTRAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES; NO ES NECESARIO HACER UN PARA (PROYECTO DE RESCATE).

EL CAMINO INCA: HUANUCOPAMPA- CASMA KM 138+900 AL KM 139+420 (520 ML) (CAMINO INCA QUE SE VISUALIZA EN EL SIGDA) ASOCIADA A ESTRUCTURAS FUNERARIAS. PARA ESTE CASO, SE HA VERIFICADO UN CAMINO INCA CON ESTRUCTURAS FUNERARIAS QUE DE SER CIERTO, TENDRÍAMOS QUE HACER UN PEA Y UN PROYECTO DE RESCATE; EN ESE SENTIDO, LA SUPERVISIÓN EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA, ESTAMOS EVALUANDO LA POSIBILIDAD DE PLANTEAR UNA ADECUACIÓN DEL TRAZO HACIA EL LADO OPUESTO (LADO DERECHO) EN LA CUAL ESTÁ SIENDO EVALUADO POR NUESTRO ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA TODA VEZ, QUE EL LADO DERECHO, SE ENCUENTRA EL RIO VIZCARRA; ESTA ES UNA SOLUCIÓN BASTANTE PRÁCTICA EN LA CUAL, LA ESTAMOS EVALUANDO QUE PODRÍA GENERAR UNA PRESTACIÓN DE ADICIONAL DE OBRA EN CUANTO UNA ESTRUCTURA DE MURO DE CONTENCIÓN O DE UN SISTEMA DE GAVIONES.

EL CAO ACTUALIZADO PARA EL CUARTO TRIMESTRE HA SIDO APROBADA MEDIANTE OFICIO N°470 -2022-MTC/20.9 DEL 01 MARZO DEL 2022, PRESENTADA CON CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-122 POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2022 EN CUMPLIMIENTO DE LA SECCIÓN VII DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, EL DOCUMENTO HA ENTRADO EN VIGENCIA.

EL AVANCE DE OBRA ACUMULADO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022 ES DE 6.845%, DE ACUERDO AL CAO ACTUALIZADO AL CUARTO TRIMESTRE, EL MISMO QUE TIENE UN PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO DE 9.075% CON LO CUAL MISMO PARA ESTE MES EL CONTRATISTA PRESENTA UN ATRASO DE 24.58% CON RESPECTO A LO PROGRAMADO ACUMULADO Y UN AVANCE DE 75.42% RESPECTO A LO PROGRAMADO ACUMULADO.

SE OBSERVÓ EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, CON CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-413 DE FECHA 13.MAY.2022, LA SUPERVISIÓN DE OBRA NOTIFICA A LA EMPRESA CONTRATISTA CR20 QUE LA LONGITUD LIBERADO DEL TRAMO III SON DE 34+816 KM, INICIANDO DESDE EL CENTRO POBLADO TINGO CHICO KM 102+819 A HUALLANCA KM 150+421, DONDE EL CONTRATISTA CR20, EXISTEN SECTORES LIBERADOS DONDE NO SE ESTÁ REALIZANDO NINGUNA ACTIVIDAD Y TAMPOCO ESTÁ INTERVINIENDO A LA FECHA LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA DE DERRUMBES, CORTES DE TALUD, CARGUÍO DE ROCAS, RELLENOS DE MUROS, RELLENO DE ALCANTARILLAS, RELLENO DE PUENTES, ESTO SE DEBE A LAS SIGUIENTES CAUSAS COMO, LA FALTA DE DIRECCIÓN TÉCNICA DEL RESIDENTE DE OBRA Y ESPECIALISTAS, FALTA DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, RECURSOS Y MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA.

SE OBSERVÓ EN CAMPO E INFORMA AL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA ENTIDAD, DEL ASIENTO N° 974 DE LA SUPERVISIÓN FECHA 19.05.2022, ASUNTO: INCUMPLIMIENTO DE LOS MEDIOS CORRECTIVOS PARA IMPULSAR EL INCREMENTO DE LOS PORCENTAJES DE VALORIZACIÓN. REFERENCIA: CARTA N° 2510020-OI.3-CJS-22-436, HACEMOS DE CONOCIMIENTO CON CARTA EN REFERENCIA SE HISO LLEGAR AL CONTRATISTA QUE HASTA LA FECHA NO SE VEN LOS MEDIOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA IMPULSAR EL INCREMENTO DE LOS PORCENTAJES DE LAS VALORIZACIONES, PESE A LOS REQUERIMIENTOS DE AUMENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA NO SE HAN EFECTUADO NINGÚN INCREMENTO. EN LA VALORIZACIÓN DEL MES DE MAYO SE MANTIENEN LA MISMA CANTIDAD DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS PRESENTADAS EN EL MES DE MARZO. ESTO ES DE SUMA PREOCUPACIÓN QUE EL CONTRATISTA NO REALIZA NINGÚN MEDIO CORRECTIVO, EN LA REUNIÓN DEL 24.04.2022 LLEVADO EN HUÁNUCO LA GERENCIA CHINA SE COMPROMETIÓ CON EL INCREMENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y MANO DE OBRA LA CUAL HASTA LA FECHA ESTÁ INCUMPLIENDO EN TAL SENTIDO ES DE ENTERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA REVERTIR LOS PORCENTAJES BAJOS EN LAS VALORIZACIONES. NO ES RESPONSABILIDAD DE LA SUPERVISIÓN, DEJAMOS CONSTANCIA QUE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ACEPTADO POR EL CONTRATISTA.

**Auditoría Fecha De Creación:**

12-06-2022

**Auditoría Fecha De Edición:**

14-06-2022



## PANEL FOTOGRAFICO

### Panel Fotográfico

#### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De  
Fotografía:**

11-06-2022

**Actividades:**

PROGRESIVA: KM 108+790

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA

EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARIA DE TMC

SE VERIFICA EL COLOCADO DE CONCRETO DE F'C=175 KG/CM2 EN LAS ALCANTARILLAS

1

ALC. TMC Ø 36", SE PROCEDIO CON LA COLOCACIÓN DE CONCRETO F'C.175 KG/CM2, EN EL CABEZAL CON ALAS DE SALIDA.

**CDescripcion** :

PERSONAL UTILIZADO: 02 OPERADORES, 01 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 02 OPERARIOS, 04 OFICIALES, 06 PEONES, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 MIXER, 01 CAMIONETA 4X4, 01 COMBI, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

**Foto1:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**



[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De  
Fotografía:**

11-06-2022

**Actividades:**

PROGRESIVA: KM 105+250

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN

EXCAVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL TERRENO NATURAL

ENCOFRADO DEL MURO CON PANELES FENÓLICOS METALICOS

COLOCACIÓN DE CONCRETO PARA SOLADO DE F'C = 100 KG/CM2

COLOCACIÓN DE CONCRETO PARA ZAPATA DE F'C = 210 KG/CM2

**CDescripcion** :

PERSONAL UTILIZADO: 03 OPERADORES, 02 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 02 OPERARIOS, 02 OFICIALES, 06 PEONES, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 MIXER, 01 CAMIONETA 4X4, 01 COMBI, 01 HERRAMIENTAS MANUALES.

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De  
Fotografía:**

11-06-2022

**Actividades:**

PROGRESIVA: KM 133+750

ENROCADO

DEFENSA RIBEREÑA GAVIONES

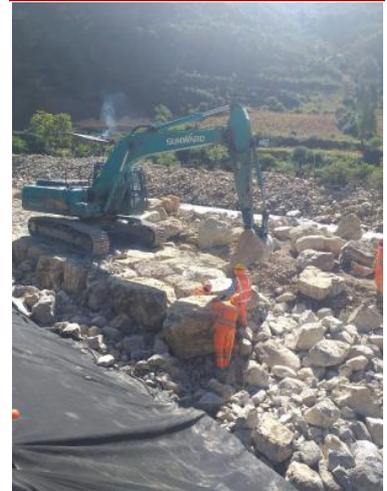
CONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA CON PIEDRAS DE RIO

**CDescripcion** :

PERSONAL UTILIZADO: 03 OPERADORES, 02 CONTROLADORES, 01 CAPATAZ, 03 OPERARIOS, 04 OFICIALES, 30 PEONES, 02 VIGÍAS

3

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 EXCAVADORA, 01 CARGADOR FRONTAL, 01 VOLQUETE, 02 COMBIS, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

**Foto1:**[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Nivel:**  
No Aplica

**Fecha De Fotografía:**  
11-06-2022

**Actividades:**

- PROGRESIVA: KM 104+140
- CORTE DE TALUD
- 200. MOVIMIENTO DE TIERRAS
- 201. B DESBROCE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS
- 202.A EXCAVACIÓN EN ROCA FIJA
- 202.B EXCAVACIÓN EN ROCA SUELTA
- 202.C EXCAVACIÓN EN MATERIAL SUELTO
- 203.A REMOCIÓN DE DERRUMBES

**CDescripcion :**

PERSONAL UTILIZADO: 08 OPERADORES, 01 CAPATAZ, 02 PEONES, 02 CONTROLADORES, 02 VIGÍAS

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 02 EXCAVADORAS, 06 VOLQUETES, 01 HERRAMIENTAS MANUALES.



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)



[Ver imagen completa](#)

4



**Fotos:**